



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a mi vista

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA
19 FEB 2019
SECRETARIA
Hora: Firma:

18 FEB 2019

Resolución Directoral
José Luis PORTELLA TRUJILLO
FEDATARIO

Lima, 15 de Febrero de 2019

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 022325-2018, que contiene la solicitud, de fecha 16 de noviembre del 2018, del servidor civil M.C. Jaime Ismael SORIA MEDINA, de renuncia a la Coordinación de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA, del Comité de Estrategias Sanitarias, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Directoral N° 0047-2016/D/HNDM, de fecha 03 de marzo del 2016, se ha reconfirmado el Comité de Estrategias Sanitarias, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



Que, a través del artículo 2°, de la Resolución Directoral N° 0127-2017/D/HNDM, de fecha 03 de agosto del 2017, se designó al servidor civil M.C. Jaime Ismael SORIA MEDINA, como Coordinador de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA, del Comité de Estrategias Sanitarias, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con la solicitud de vistos, el servidor civil M.C. Jaime Ismael SORIA MEDINA, renuncia a la mencionada coordinación, por motivos personales, la misma que mediante el Oficio N° 065-18-SEIT-N°460-DEM-HNDM, de fecha 04 de diciembre del 2018, suscrito por el Jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, conjuntamente con el Jefe del Departamento de Especialidades Médicas, es aceptada, proponiendo en su reemplazo al servidor civil M.C. Cristhian Pedro RESURRECCION DELGADO;



Que, mediante Memorandum N° 015-2019-DA-HNDM, de fecha 07 de enero del 2019, el Director Adjunto de la Dirección General, emite opinión favorable a la propuesta de reemplazo y solicita se emita la resolución correspondiente para la nueva designación;



Estando a la propuesta conjunta del Jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales y Jefe del Departamento de Especialidades Médicas;

Con las visaciones del Director Adjunto, del Jefe del Departamento de Especialidades Médicas y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
20 FEB. 2019
RECEPCION
HORA: 9:55 FIRMA: [Signature]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la lista

18 FEB 2019

José Luis PORTELLA TRUJILLO
FEDATARIO

De conformidad con la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, la Resolución Ministerial N° 771-2004/MINSA, que Establece las Estrategias Sanitarias Nacionales del Ministerio de Salud, y sus respectivos órganos responsables, y la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del servidor civil M.C. Jaime Ismael SORIA MEDINA, como Coordinador de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA, del Comité de Estrategias Sanitarias, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", designado mediante el artículo 2°, de la Resolución Directoral N° 0127-2017/D/HNDM, de fecha 03 de agosto del 2017.

Artículo 2°.- Designar al servidor civil M.C. Cristhian Pedro RESURRECCION DELGADO, como Coordinador de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH-SIDA y Hepatitis B, del Comité de Estrategias Sanitarias, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gov.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dra. ROSARIO DEL ROSARIO OKAMOTO
Directora General (e)
C.M.R. 27089 R.N.E. 12181

RDMKO/CECQ/WPM/RPA/JEVT/jevt.

- C.c.:
- Dirección General.
 - Órgano de Control Institucional.
 - Dirección Adjunta.
 - Dpto. de Especialidades Médicas.
 - O. Asesoría Jurídica.
 - **O. Estadística e Informática.**
 - Serv. de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
 - Interesados (02)
 - Archivo.